



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1301108 **Nombre:** Psicología del Crimen

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

**Módulo:** Ciencias Sociales

**Materia:** Psicología **Carácter:** Formación Básica

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1301A Jose Vicente Esteve Rodrigo (**Profesor responsable**) [jv.esteve@ucv.es](mailto:jv.esteve@ucv.es)

311CR Jose Vicente Esteve Rodrigo (**Profesor responsable**) [jv.esteve@ucv.es](mailto:jv.esteve@ucv.es)



## Organización del módulo

### Ciencias Sociales

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Sociología	12,00	Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	6,00	2/1
		Sociología Jurídica	6,00	1/1
Psicología	18,00	Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	6,00	3/1
		Psicología del Crimen	6,00	1/1
		Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor	6,00	2/2

## Conocimientos recomendados

Siendo una asignatura del primer cuatrimestre del primer curso del Grado de Criminología, y teniendo en cuenta su carácter contextualizador e introductorio, no exige unos conocimientos previos sobre psicología criminal. Esta asignatura creará el bagaje conceptual y asentará las bases teórico-prácticas necesarias y suficientes para entender y modelizar los procesos psicológicos básicos, la agresividad y la violencia, la socialización, la motivación, la anomia, la psicopatología, la desviación social, y el aprendizaje de la conducta antisocial y la conducta criminal.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. [RA1]
- R2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. [RA2]
- R3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio. [RA3]
- R4 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio. [RA5]
- R5 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no). [RA6]
- R6 Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible, así como el respeto a los principios y valores democráticos, transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional. [RA9]
- R7 Explicar las teorías del delito, la victimización y las respuestas al crimen, integrando los conocimientos interdisciplinarios de las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento. [RA10]
- R8 Explicar el contexto psicobiológico, social y cultural del delito. [RA11]
- R9 Explicar los factores que subyacen a la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del fenómeno delictivo en nuestro contexto nacional e internacional contemporáneo. [RA13]
- R10 Diseñar, aplicar y analizar tanto programas como estrategias eficientes para la prevención, abordaje y rehabilitación del delito. [RA16]
- R11 Utilizar la terminología propia de la Criminología, tanto en español como en inglés, así como de áreas afines para el manejo correcto de los conceptos criminológicos. [RA17]



- R12 Formular hipótesis explicativas y predictivas del delito, fundamentándose en la aplicación de distintas técnicas de investigación propias tanto de la criminología como de las disciplinas afines y complementarias. [RA24]

## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

				Ponderación			
				1	2	3	4



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	10,00%	Asistencia y participación en clase.
	30,00%	Realización y resolución de casos prácticos.
	60,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas.

### Observaciones

Existen dos tipos de evaluación. La ordinaria (60% de asistencia mínima) y la evaluación única. En la **evaluación ordinaria**, las pruebas de Evaluación Continua (inicial, formativa y sumativa) y Final del alumno serán escritas, combinando el formato tipo test con preguntas cortas de desarrollo (60% de la nota final) y mediante la entrega de trabajos y resolución de casos y supuestos (20% de la nota final). Estas actividades prácticas serán evaluadas a partir de las entregas solicitadas por el profesor y serán incluidas en el portafolio del alumno. Todas las entregas se realizarán en el aula virtual, según las tareas creadas al efecto. La participación activa en las actividades y dinámicas desarrolladas en el aula serán valoradas mediante, rúbricas y listas de seguimiento, con un 20% de la nota final obtenida por el alumno.

En consonancia con el artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la **evaluación única** está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.

Por lo que a la asignatura de Psicología del Crimen se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 60%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios

En el caso de que los alumnos no hayan alcanzado el 60% de asistencia mínima, y que hayan acreditado y justificado debidamente dicha contingencia, podrán solicitar por escrito, dirigido al profesor, el someterse al sistema de **Evaluación única**. El profesor le responderá también por escrito una vez comprobada la legitimidad de tal solicitud (acreditada y justificada). La Evaluación única constará de tres partes:



- un examen tipo test configurado por 30 ítems con tres alternativas de respuesta (30% de la nota final),
- un examen de desarrollo compuesto por 4 preguntas cortas (40% de la nota final)
- un supuesto práctico propuesto por el profesor (30% de la nota final)

Para aprobar la asignatura, el alumno debe superar por separado las diferentes modalidades de evaluación (participación activa, prácticas y examen).

### Uso de IA en la asignatura:

- El alumnado **podrá usar la IA** para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

- El alumnado **no podrá usar la IA:**

-Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.

-Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados

**Criterios de cita y atribución:** Los trabajos presentados por los alumnos serán evaluados según la rúbrica de evaluación disponible en el aula virtual, y serán sometidos a sistemas informáticos de detección de plagio u otros apoyos indebidos (incluyendo IA). - Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo). - Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado. - El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica. Resumiendo,

-Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).

-Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

-El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

**MATRÍCULA DE HONOR** Aquellos alumnos / alumnas que hayan evidenciado niveles de excelencia académica en todas las competencias a adquirir y desarrollar, y en los resultados de aprendizaje a alcanzar, como signo de excepcionalidad académica y según juicio crítico del profesor en función de las calificaciones obtenidas por los alumnos y atendiendo a la participación, implicación y responsabilidad mostrada por éstos, ajustándose al marco regulatorio pertinente, el profesor podrá distinguir a aquellos alumnos que hayan obtenido unas calificaciones globales superiores a 9.50 puntos.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la



asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M7 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.



- M8 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M11 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M12 Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias. Informes de evaluación diseñados a tal efecto.
- M14 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M15 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1, M4	R1, R7, R8, R9, R11, R12	35,00	1,40
Clase práctica M3, M4	R2, R3	25,00	1,00
Seminario M3, M4	R9, R11	4,00	0,16
Exposición de trabajos en grupo M2, M3, M8, M12	R3, R7, R8	5,00	0,20
Tutoría M15	R5, R6	6,00	0,24
Evaluación M11	R1, R7, R11, R12	3,00	0,12
<b>TOTAL</b>		<b>78,00</b>	<b>3,12</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M2, M3, M8, M14	R3, R4, R6, R11, R12	30,00	1,20
Trabajo individual M15	R1, R2, R7, R8, R9, R11	42,00	1,68
<b>TOTAL</b>		<b>72,00</b>	<b>2,88</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA	El método científico. La Psicología, la Psicología criminal y la Criminología como disciplinas científicas. Antecedentes y modelos teóricos explicativos de la desviación, la conducta antisocial y la conducta criminal.
PROCESOS PSICOLÓGICOS 1	Procesos psicológicos básicos: sensación, percepción, atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, motivación y emoción.
PROCESOS PSICOLÓGICOS 2	Procesos psicológicos básicos: Estados de conciencia. Lenguaje y pensamiento. Inteligencia. Comunicación. Motivación y emoción.
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	El estudio psicológico de la personalidad. Modelos teóricos. Relaciones humanas e interpersonales. Bienestar, estrés, afrontamiento y adaptación. Salud y salud mental. Clasificación Internacional de de los trastornos mentales (DSM5-TR, CIE-11). Procesos psicológicos afectados por psicopatologías (Trastornos de la conciencia, la atención, la percepción, la memoria, el pensamiento y el lenguaje). Evaluación de los trastornos psicopatológicos y tratamiento.
PSICOBIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	La triada oscura y la tétrada oscura de la personalidad. Trastorno mental y delitos. Trastornos psicopatológicos más frecuentes en el ámbito penal (Discapacidad cognitiva, trastornos mentales orgánicos, trastornos de personalidad, esquizofrenia, trastornos de control de impulsos, trastornos del estado de ánimo y trastornos por consumo de sustancias). Trastornos psicológicos e Imputabilidad.



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA	11,00	22,00
PROCESOS PSICOLÓGICOS 1	5,00	10,00
PROCESOS PSICOLÓGICOS 2	6,00	12,00
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	7,00	14,00
PSICOBIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	10,00	20,00

## Referencias

Bartol, C.R. y Bartol, A.M. (2017). Comportamiento criminal. Una perspectiva psicológica. Pearson.

Bautista, R. et al (2022). Psicología. Introducción al estudio del comportamiento humano. Sanz y Torres.

Conde, M. y Dominguez, F.J. (2023). Introducción a la Psicología. Una aproximación a la criminología. Sanz y Torres.

Cuervo, A.L. (2021). Crimen y desviación. Una introducción a las teorías criminológicas. Pirámide.

Fernandez-Abascal EG, Martín MD y Dominguez J (2010). Procesos psicológicos. Pirámide.

Gimenez-Salinas, A. y González, J.L (2015). Investigación criminal. Principios, técnicas y aplicaciones. Lid.

Pozueco, JM (2013). Tratado Psicopatología Criminal. Eos

Soria, M.A. (2021). Manual de psicología jurídica penal e investigación criminal. Pirámide.

Soria, M.A. y Sáiz, D. (2006). Psicología criminal. Pearson.

Soto, J.A (2019). Profiler. Los secretos del análisis de la conducta criminal. Pirámide.

Soto, J.E. (2014). Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA. Pirámide.